

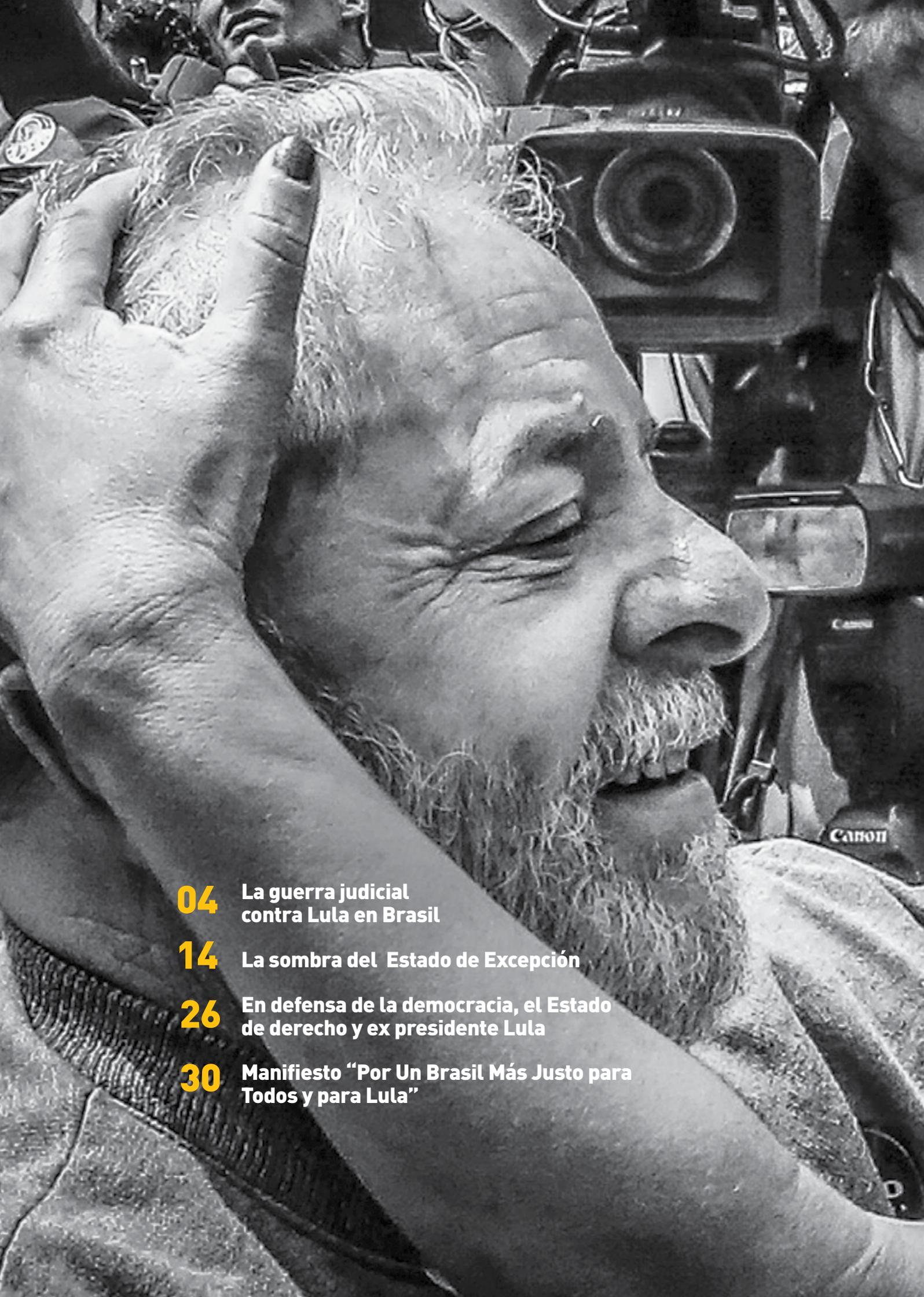


UM BRASIL
JUSTO
PRA
TODOS
E PRA
LULA

www.brasiljustopratos.com.br

UN BRASIL JUSTO

Para que no haya persecución política
disfrazada de combate a la corrupción. Por
un país donde los brasileños tengan derecho
a elegir más desarrollo y inclusión social.



04 La guerra judicial
contra Lula en Brasil

14 La sombra del Estado de Excepción

26 En defensa de la democracia, el Estado
de derecho y ex presidente Lula

30 Manifiesto “Por Un Brasil Más Justo para
Todos y para Lula”



UM BRASIL
JUSTO
PRA
TODOS
E PRA
LULA

www.brasiljustopratos.com.br



La guerra judicial contra Lula en Brasil

La ofensiva judicial contra el ex presidente Lula, iniciada con la reelección de la presidenta Dilma Rousseff, en octubre de 2014, alcanzó un nuevo nivel de violencia con el desenlace del golpe del *impeachment*, que anuló, el 31 de agosto, el voto de 54 millones de electores. Los adversarios de Lula ahora manipulan directamente el proceso legal, en una implacable guerra judicial (*lawfare*) con objetivos políticos.

El territorio de esa guerra es el sistema judicial brasileño, especialmente la 10.^a Jurisdicción de la Justicia Federal, en Curitiba (estado de Paraná), donde el juez Sérgio Moro conduce la Operación Lava Jato. Las armas contra Lula son falsas denuncias y acciones judiciales sin base en los hechos o en las leyes. Ellas son manipuladas por los medios de comunicación, induciendo al juicio y a la condena a través de los titulares. Esos son los elementos clásicos del llamado *lawfare*.

Lula es una espina atravesada en la garganta de las elites que siempre gobernaron el país sin tener en cuenta los derechos de la inmensa mayoría. En poco más de una década, desde 2003, el primer trabajador electo presidente y su sucesora, Dilma Rousseff, probaron que era posible gobernar en beneficio de todos, especialmente de los trabajadores y de las personas más humildes. Lula cambió el país y su imagen ante el mundo.

Programas sociales como el Bolsa Familia y el acceso de los pobres a la educación, la valorización del salario mínimo, el apoyo a la agricultura familiar, la democratización del crédito, las inversiones públicas y la decisión de hacer que la gigante Petrobras compre más en Brasil, entre otras políticas, hicieron crecer el PIB del país de US\$ 550 mil millones a US\$ 2,5 billones, generaron 21 millones de empleos, aumentaron en 66% los ingresos de los más pobres, sacaron a 36 millones de personas de la miseria y llevaron a 40 millones a la clase media.

Los adversarios de Lula y del Partido de los Trabajadores imaginaban que volverían al poder en las elecciones de 2014, cabalgando sobre los efectos de la crisis económica glo-

bal y una intensa campaña mediática contra la presidenta Dilma. Perdieron en las urnas e, inmediatamente, pasaron a invertir en el golpe del *impeachment*. Violando la Constitución, derribaron a la presidenta electa, pero siguen necesitando desesperadamente apartar de la escena política a un líder llamado Luiz Inácio Lula da Silva.

El gobierno ilegítimo del golpista Michel Temer no tiene nada para ofrecer además de recesión, supresión de derechos sociales y una agenda social conservadora. Las encuestas de opinión confirman que Lula permanece en la memoria del pueblo como el mejor presidente de todos los tiempos y, pese a la masacre judicial y mediática de la cual es víctima, es el candidato favorito para las elecciones de 2018.

La cacería al ex presidente Lula tiene claras motivaciones políticas, partidarias, ideológicas y económicas. El liderazgo del ex presidente, en sintonía con la resistencia de la población, es el mayor obstáculo a las iniciativas en curso para desmontar los programas de distribución de ingreso, las garantías de los trabajadores y jubilados, los derechos de los más pobres.

Lula es el símbolo del fortalecimiento del mercado interno de producción y consumo, de la defensa del patrimonio nacional y de los recursos naturales (especialmente la riqueza del petróleo) y de una política externa soberana e independiente – todo lo que el gobierno golpista y sus aliados están destruyendo.

Lula es la memoria viva de un Brasil que prosperó, es la esperanza de la reconstrucción; por eso es perseguido.

Como no pueden borrar de la historia las conquistas sociales y la era de desarrollo que Lula representa en Brasil, sus adversarios invierten tenazmente en una campaña de propaganda opresiva contra él. Una campaña en que son cómplices agentes del Estado y los más influyentes medios de comunicación del país.

Denuncias absurdas revelan fracaso de los acusadores

Después de violar sistemáticamente los derechos y garantías de Lula, de su familia y hasta de sus abogados, fiscales federales notoriamente parciales presentaron contra él denuncias frívolas, vacías y infundadas.

Jueces de primera instancia acataron ávidamente tales denuncias, en acciones penales sincronizadas que alimentan el más intenso bombardeo mediático y de anticipación de juicios contra un líder popular como nunca se vió en la historia de Brasil.

La inconsistencia de las denuncias y acciones contra Lula es la prueba cabal del fracaso de sus acusadores. Tras dos años de investigaciones invasivas y arbitrarias, que movilizaron a más de 300 agentes del Ministerio Público, de la Policía Federal y de la Secretaría de Hacienda, no encontraron ningún indicio de crimen, cuentas secretas, empresas *offshore*, falsos contratos o pagos ilegales que implicaran al ex presidente. Absolutamente nada.

El hecho es que Lula terminó dos mandatos presidenciales con 85% de aprobación popular y salió del gobierno con el mismo patrimonio que poseía antes de elegirse. En los ocho años en los que engrandeció a Brasil, venciendo al hambre y al atraso social, Lula se convirtió en una figura respetada alrededor del mundo y convivió con los mayores líderes globales, pero volvió a vivir en el mismo apartamento de clase media en el que vivía hace 20 años, en la ciudad de São Bernardo, cuna de su lucha sindical y política en la década de 1970.

Concluido su gobierno, el ex presidente creó, en 2011, el Instituto Lula, mantenido por donaciones de personas y empresas, para diseminar su legado, promover la cooperación contra el hambre en el mundo e incentivar la integración y amistad entre los pueblos. Como tantos ex presidentes, dictó conferencias para empresas y organizaciones de distintos sectores y países, remuneradas mediante contratos legales con los debidos pagos de impuestos.

Al contrario de lo que decían sus acusadores, Lula no está involucrado en los desvíos de la estatal Petrobras- investigados en la Operación Lava Jato-, ni en cualquier otra ile-

galidad; Todas las declaraciones en juicio, de reos y testigos son unánimes en este sentido: nadie jamás ha visto u oído decir que el ex presidente pidiera o recibiera favores a cambio de contratos en Petrobras o en cualquiera acción de gobierno.

Después de tanto tiempo diseminando malicias y falsas acusaciones, los perseguidores de Lula se han vuelto prisioneros de sus necias hipótesis criminales. Incluso sabiendo que él jamás recibió un centavo ilegal, necesitan condenarlo, bajo cualquier pretexto, o serán ellos los desmoralizados ante la opinión pública envenenada con sus mentiras.

Una de ellas interpreta los viajes internacionales y conferencias de Lula como supuesta cobertura de soborno, ignorando que él fue contratado por 42 empresas de varios países, siempre por los mismos valores y condiciones, y no solo siete que son investigadas en la Lava Jato. Sería, absurdamente, el primer caso en el mundo de soborno mediante contrato con el debido pago de impuestos.

En otra acción, conducida por el notoriamente parcial juez Sérgio Moro, alegan que una empresa habría corrompido a Lula con un apartamento de US\$ 300 mil, cuando él ya no era presidente. El hecho es que Lula no es ni nunca fue dueño de tal apartamento, pues no lo quiso comprar cuando se lo ofrecieron, y eso está hartamente comprobado en los autos.

En 2005, la esposa de Lula, Marisa Letícia Lula da Silva, había comprado, en un plan de pagos, una cuota de la cooperativa habitacional (Bancoop) que construía el Edificio Solaris, en la playa de Guarujá (estado de São Paulo). Cuatro años después, frente a una crisis financiera, Bancoop transfirió sus emprendimientos, en un acuerdo aprobado por el Ministerio Público y por la Justicia de São Paulo. La empresa OAS incorporó seis proyectos, entre ellos el Edificio Solaris.

En 2013, el entonces presidente de OAS, Leo Pinheiro, quiso vender a la familia de Lula un apartamento de *penthouse*, pero la oferta fue rechazada, por lo que el inbueble permanece en nombre de la empresa. Lula solo estuvo

en el apartamento una vez, para conocerlo. Como no detenta ni la propiedad ni la tenencia, lo acusan de ocultar el bien, señalando dos crímenes donde no hay ninguno, en una trama totalmente kafkiana.

La misma acción criminaliza el almacenamiento del acervo de documentos e imágenes históricas de la Presidencia Lula. La ley brasileña determina que los ex presidentes guarden ese acervo, pero no ofrece recursos para ello y prohíbe que sea donado o vendido.

La empresa OAS pagó por el almacenamiento de estos documentos, que ocupan 11 contenedores, mientras eran catalogados por el Instituto Lula. Ignorando la ley y los hechos, la Lava Jato dice que serían

“bienes personales”, guardados “mediante soborno”. Además de absurda, es una discriminación que no se ha aplicado a otros ex presidentes.

Hay, finalmente, una acción por supuesta obstrucción de Justicia, a partir de la falsa denuncia del ex senador, hoy preso Delcídio Amaral, que trataba de comprar el silencio de un reo que podría incriminarlo en la Lava Jato. Amaral negoció su libertad con los fiscales, mintiendo que actuaba al mando de Lula. La farsa fue desmontada por el propio reo, el ex director de Petrobras Nestor Cerveró. En juicio, este acusó a Amaral de cobrar propinas producto de sobornos durante el gobierno del PSDB (1995-2002) y de intentar silenciarlo, pero no tuvo nada que decir contra Lula.

**“CUANDO UN CIUDADANO
 ES VÍCTIMA DE UNA
 INJUSTICIA
 SEA UN EX PRESIDENTE
 O UN TRABAJADOR MANUAL
 CADA UM DE NOSOTROS
 TAMBIÉN
 LO ES, PORQUE
 TODOS SOMOS IGUALES
 ANTE LA LEY”**



Enjuiciamiento por la prensa, un bombardeo diabólico

Tomadas aisladamente, las denuncias contra Lula son inconsistentes, pero, analizadas en conjunto, constituyen un bombardeo diabólico contra su imagen pública, a través de la divulgación masiva de sospechas e ilaciones. Ese es el método del *lawfare*, la manipulación de la opinión pública para sancionar condenas judiciales. Es el método del juez Sérgio Moro, defendido explícitamente por él en artículos académicos.

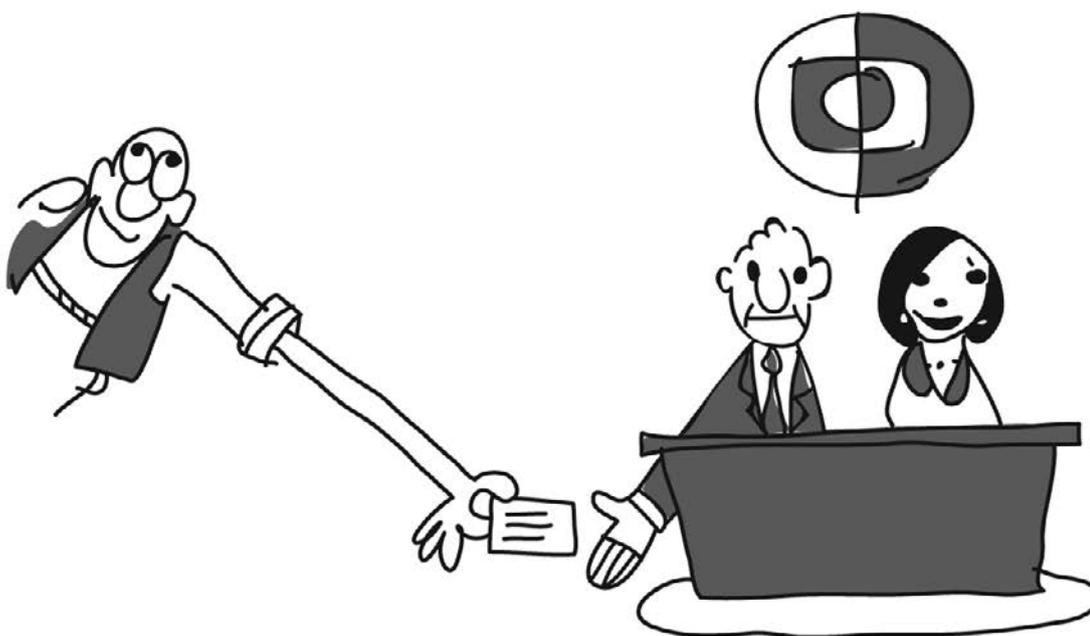
El terreno en que prospera la guerra judicial contra Lula fue abonado por la más sórdida e intensa campaña de propaganda opresiva que ya se ha visto en la prensa brasileña, controlada por cuatro familias históricamente adversarias del PT, bajo el liderazgo de la TV Globo, un imperio mediático y de grandes negocios erguido a la sombra de los 21 años sombríos de dictadura militar.

Una investigación del Laboratorio de Estudios de Medios y Política de la Universidad Estadual de Río de Janeiro – UERJ expone en números la parcialidad de la prensa brasileña. Entre diciembre de 2015 y agosto de 2016, los mayores periódicos (O Globo, Folha de S. Paulo y O Estado de S. Paulo), las revistas Veja y Época

y el telediario Jornal Nacional de la TV Globo dieron 2539 noticias sobre Lula, siendo 1828 (72%) de sesgo contrario a él, 26% neutrales e insignificante 2% de noticias favorables.

El Jornal Nacional, que es el programa más influyente de Brasil, en horario de mayor audiencia en la TV abierta, acumuló en dicho período 12 horas y 52 minutos de noticias desfavorables a Lula, mitad de las cuales se presentaron sin la versión del ex presidente. Es el tiempo correspondiente a la transmisión de siete partidos de fútbol o a un mes de telenovela. Como esas noticias son reproducidas en otros cuatro telediarios, TV Globo dedica 20 minutos al día a masacrar a Lula.

Ningún otro político recibió tal tratamiento en la prensa; ni los más notorios acusados de corrupción, como el ex presidente de la Cámara de Diputados Eduardo Cunha, mucho menos los principales adversarios de Lula y del PT: Fernando Henrique Cardoso y Aécio Neves, ambos acusados de graves desvíos e ilegalidades en el mismo período. Lula es víctima de un caso clásico de enjuiciamiento por los medios, en el que los titulares condenan incluso antes que el sistema judicial.



Nuevas violencias contra Lula y su familia

Contando con la complicidad de los grandes medios de comunicación, agentes del Estado partidarizados cometen cada vez más abusos e ilegalidades contra Lula y su familia, sin ser detenidos por las instancias superiores del sistema judicial brasileño. Lula fue víctima, el 4 de marzo de 2016, de una conducción coercitiva para declarar sin haber sido intimado antes y sin base legal, por decisión arbitraria del juez Moro.

El juez Moro determinó sin motivo la invasión policial de las casas de Lula, de sus hijos y de colaboradores del Instituto Lula; intervino llamadas telefónicas de Lula, de sus familiares, abogados y hasta de conversaciones con la presidenta Dilma.

Moro filtró la TV Globo conversaciones seleccionadas a fin de causar constreñimientos al Supremo Tribunal Federal, forjando el ambiente político para la suspensión judicial de la toma de posesión de Lula como ministro jefe de la Casa Civil – otra evidencia de las motivaciones políticas por detrás de la Operación Lava Jato.

Además de escudriñar las cuentas bancarias de Lula y su familia, agentes públicos filtraron ilegalmente la contabilidad del Instituto Lula y de la empresa de conferencias del ex presidente – aunque no han encontrado ni un centavo de origen ilícito.

Policías y fiscales constriñeron a reos confesos y empresarios a declarar contra Lula, a cambio de la reducción de sus penas, según relatos que llegaron a la prensa y a los tribunales. Y no obtuvieron ninguna declaración que incriminara al ex presidente en los desvíos de Petrobras. Solo después de consumado el golpe del *impeachment* – y de toda la propaganda contra Lula, Dilma y el PT en ese período – los fiscales de la Lava Jato presentaron, el 14 de septiembre, su denuncia. Todo lo que tenían era la maliciosa hipótesis sobre el apartamento, que no es de Lula, y el costeo del almacenaje del acervo histórico, que tampoco pertenece legalmente a Lula, forjando otro crimen inexistente.



Ante la fragilidad de las denuncias, los fiscales extrapolaron los límites de la investigación y se pasaron más de una hora frente a las cámaras de TV, acusando al ex presidente de haber sido “comandante de una organización criminal”, y de haber usado medios ilícitos para “perpetuarse en el poder”. Quedó claro que la Lava Jato intenta condenar a Lula por algo que ni siquiera consta en los autos de su proceso.

En lugar de rechazar la denuncia por necia, el juez Moro trató de justificar y hasta corregir los errores procesales de los fiscales, en una decisión en la que actuó como verdadero asistente de la acusación, y no como juez imparcial que debería ser. Moro abrió la acción penal contra Lula en la Lava Jato en menos de una semana después de la frágil denuncia de los fiscales, transformando al ex presidente en un reo sin crimen.



La Sombra del Estado de Excepción

Ante tantas evidencias de que el proceso contra Lula constituye una excepción al Estado de derecho, el Tribunal Regional Federal de la IV Región (instancia inmediatamente superior al juez Moro) deshizo cualquier duda. El 22 de septiembre, aquel tribunal rechazó la queja de la defensa de Lula sobre los abusos y la parcialidad de Moro, alegando que, “por ser inéditas”, las acciones de la Lava Jato “escaparán al reglamento genérico, destinado a los casos comunes”.

Hablando francamente, aquel tribunal afirmó que el proceso legal y la Constitución brasileña no se aplican cuando se trata de los derechos y garantías del ex presidente Lula. Hablando francamente, afirmó que vale todo para condenar al mayor líder popular de Brasil, el presidente que venció el hambre, superó el atraso económico y mostró que era posible gobernar a Brasil para todos, y no solo para los privilegiados de siempre.

Decisiones antijurídicas e indecentes como esta causan indignación, pero no sorprenden a quienes siguen el proceso político y social brasileño; quien conoce el poder hegemónico de los medios, los intereses que representan y su influencia sobre las instituciones. Lula es una espina atragantada para las elites que gobernaron a Brasil por cinco siglos, y por eso necesita ser masacrado.

Lula construyó su trayectoria en la lucha por la libertad de organización y de expresión, por la democracia y por el Estado de derecho. Él confía en la conciencia democrática de la sociedad brasileña. En este momento, es Lula el que acusa al juez Moro, en una demanda presentada a los tribunales el 18 de noviembre de 2016, por abuso de poder y decisiones ilegales.

La defensa del ex presidente recorre todos los caminos posibles, incluso ante la par-

cialidad de los sectores del sistema judicial brasileño que conducen el “Caso Lula”, porque este proceso no será examinado solo por los jueces de hoy, sino por el tribunal de la historia.

El 28 de julio de 2016, los abogados del ex presidente petitionaron al Comité de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra, contra los abusos de la Operación Lava Jato. El 23 de octubre, el Comité solicitó oficialmente explicaciones sobre los hechos al gobierno de Brasil, dando inicio al examen de las violaciones apuntadas en la petición. Es la primera vez que el Comité de la ONU examina un caso de violación de derechos humanos en Brasil.

Lula viene recibiendo grandes manifestaciones de solidaridad dentro y fuera de Brasil. Por iniciativa de la Confederación Sindical Internacional (CSI-ITUC), se lanzó en agosto la campaña #StandWithLula, que ya recibió decenas de miles de firmas de apoyo. En noviembre se lanzó la campaña “Por un Brasil Justo Para Todos y Para Lula”, divulgando un manifiesto que recibió la adhesión de centenas de los más importantes juristas, abogados, intelectuales, artistas, militantes sociales y líderes del país.

Se está formando una clara conciencia de que el ataque a los derechos de Lula es una amenaza más al Estado democrático de derecho en Brasil, que ya fue duramente agredido por el golpe del impeachment. La violencia y arbitrariedad de la Operación Lava Jato y de otras instancias del sistema judicial no se vuelven contra Lula aisladamente, sino contra los derechos y garantías consagrados en la Constitución.

Por detrás de la guerra al ex presidente Lula, la sombra del Estado de excepción se proyecta nuevamente sobre Brasil.

Cuadro 1

Lawfare: las violencias cometidas contra Lula por el Sistema Judicial

En los dos últimos años, el ex presidente Lula tuvo los siguientes derechos y garantías violados por fiscales, policías y jueces diversos:

- El derecho al tratamiento imparcial y a la presunción de inocencia;
- El derecho al juez natural y al fiscal natural;
- El derecho al conocimiento de las investigaciones y acceso pleno a los autos, lo cual llegó a ser reconocido por el Consejo Nacional del Ministerio Público, pero sin consecuencias para los violadores;
- El derecho al secreto de las comunicaciones con los abogados, lo cual llegó a ser reconocido por el ministro Teori Zavaski, del Supremo Tribunal Federal, también sin consecuencias para el juez Moro, autor de la violación;
- El derecho al secreto de las comunicaciones telefónicas; también reconocido por el ministro Zavaski e igualmente sin consecuencias para el juez Moro;
- El derecho a la preservación del sigilo de los datos personales, fiscales y bancarios confiados a agentes del Estado y a la Justicia;
- El derecho de no ser indefinidamente investigado más allá de los plazos legales o razonables para la presentación de denuncia o archivamiento;
- El derecho a la privacidad y a la preservación de la imagen, previstos en el Artículo 5º de la Constitución de Brasil;
- El derecho de respuesta en los medios de comunicación;
- El derecho político de ejercer la función pública de ministro de Estado, para la cual siempre estuvo apto, negado por decisión individual del ministro Gilmar Mendes, del STF, a pedido de partidos adversarios del PT;
- Y hasta el derecho de ir y venir, sin que hubiera decreto de prisión y sin hipótesis prevista en ley para su conducción coercitiva el 4 de marzo de 2016.

Cuadro 2

Tiro al blanco: en busca de un crimen cualquiera para acusar Lula

Las sucesivas arbitrariedades contra Lula ocurren en el marco de un ataque judicial y parajudicial en diversos frentes simultáneos, lo que configura un movimiento orquestado de persecución (*lawfare*).

En el permanente intento de encontrar un crimen cualquiera para acusar a Lula, o en la búsqueda imposible de asociarlo a los desvíos de la Petrobras, el ex presidente, sus familiares, el Instituto Lula y la empresa LILS Palestras fueron blanco de:

- 3 investigaciones abiertas por fiscales federales de Paraná, por supuestas (e inexistentes) alegaciones referentes a inmuebles que Lula no posee y conferencias realizadas conforme a la ley;
- 1 acción penal a raíz de esas investigaciones, abierta por el juez Sérgio Moro;
- 1 acción penal referente a los mismos hechos, propuesta por fiscales del Ministerio Público de São Paulo, archivada por la Justicia tras 10 meses de propaganda opresiva;
- 1 investigación abierta por fiscales federales de Brasilia, sobre viajes y conferencias internacionales del ex presidente;
- 1 acción penal a raíz de esa investigación, en la Justicia Federal de Brasilia;
- 1 investigación del Procurador General de la República para averiguar hechos relacionados a la Operación Lava Jato;
- 1 acción penal propuesta por el Procurador General de la República referente a supuesto (e inexistente) intento de obstrucción de Justicia;
- 1 investigación de fiscales federales de Brasilia para averiguar supuesta (e inexistente) ventaja a uno de los hijos de Lula en la tramitación de Medidas Provisorias aprobadas por el Congreso;
- 3 investigaciones policiales abiertas por la Policía Federal en Brasilia y en Paraná;
- 2 acciones de fiscalización de la Secretaría de Hacienda que nada encontraron de irregular en el Instituto Lula y en la empresa LILS Palestras;
- Violación del secreto fiscal y bancario de Lula, del Instituto Lula, de LILS Palestras y de 12 personas y 38 empresas de personas vinculadas al ex presidente;
- Violación del secreto telefónico y de las comunicaciones por internet de Lula, de su familia, del Instituto Lula y de directores del Instituto Lula; incluso los abogados de Lula fueron alcanzados por esta medida ilegal;
- 38 órdenes de allanamiento en las casas de Lula y de sus hijos, de empleados y directores del Instituto Lula, de personas ligadas a él, ejecutados con abuso de autoridad, incautaciones ilegales y secuestro del servidor de e-mails del Instituto Lula.

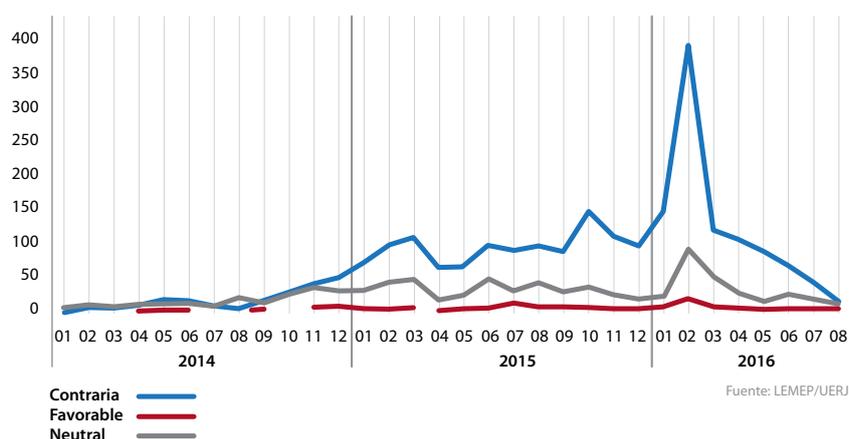
Cuadro 3

Propaganda opresiva: la masacre de la prensa brasileña contra Lula

A pedido de la defensa de Lula, el Laboratorio de Estudios de Medios y Política (LEMEP) de la respetada Universidad Estadual de Río de Janeiro – UERJ produjo una investigación sobre la cobertura que los mayores medios de comunicación brasileños hacen de Lula. El estudio clasifica el sesgo editorial (valencia) de las noticias (favorables, neutrales o contrarias a Lula) y compara su frecuencia a la de otros personajes.

El gráfico a continuación analiza las noticias de portada de los tres mayores diarios (O Globo, Folha de S. Paulo y O Estado de S. Paulo) y los reportajes del Jornal Nacional de la TV Globo entre 2014 y 2016. La frecuencia de noticias desfavorables a Lula crece a partir de la reelección de Dilma Rousseff y a lo largo del proceso del impeachment. Comprueba que el golpe tenía dos objetivos: deponer a Dilma y eliminar a Lula de la escena política.

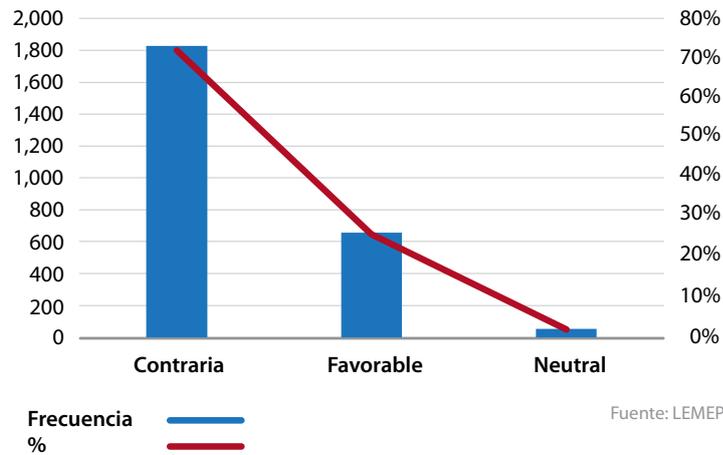
La cobertura de Lula (2014-2016)



Los números son impresionantes. En marzo de 2016, cuando Lula fue nombrado ministro jefe de la Casa Civil – lo cual reforzaría mucho la capacidad de reacción gubernamental al impeachment – los diarios y la TV publicaron una cantidad récord de 363 noticias negativas (y tan solo 80 neutrales). En promedio, cada vehículo publicó, por día, tres noticias de destaque contra Lula.

La investigación detalla el noticiario sobre Lula entre el 2 de diciembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016 – fechas que marcan el inicio de la conclusión del golpe del *impeachment* en el Congreso brasileño. Además de los tres mayores diarios y de la TV Globo, fueron clasificados también los reportajes de las dos mayores revistas, Veja e Época. He aquí el resultado:

Valencias		
	Frecuencia	%
Contraria	1.828	72%
Neutral	658	26%
Favorable	52	2%
TOTAL	2.538	100%

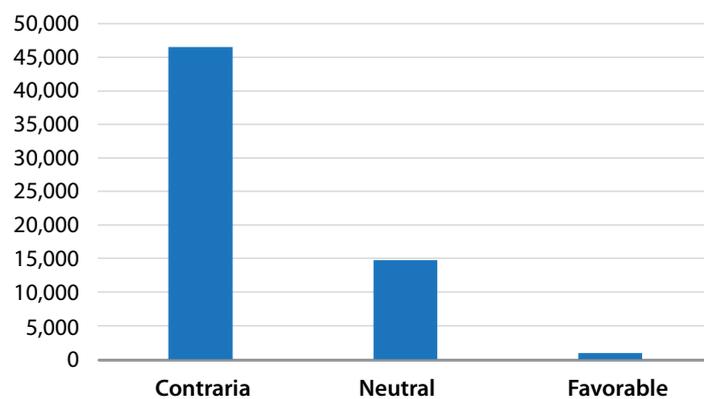


El estudio destacó que en casi la mitad de las noticias hay presunción de culpa contra el ex presidente:

Presunción cuerpo del texto/noticia		
	Frecuencia	%
Ausente	1.369	54%
Presunción de culpa	1.114	44%
Presunción de inocencia	55	2%
TOTAL	2.538	100%

Fuente: LEMEP

El perfil de las noticias es muy similar entre los seis medios analizados, pero ninguno es tan poderoso como el Jornal Nacional, transmitido en horario de mayor audiencia en la TV abierta a los hogares de decenas de millones de personas. El tiempo de las noticias contrarias a Lula es 3 veces mayor que el de las noticias neutrales.



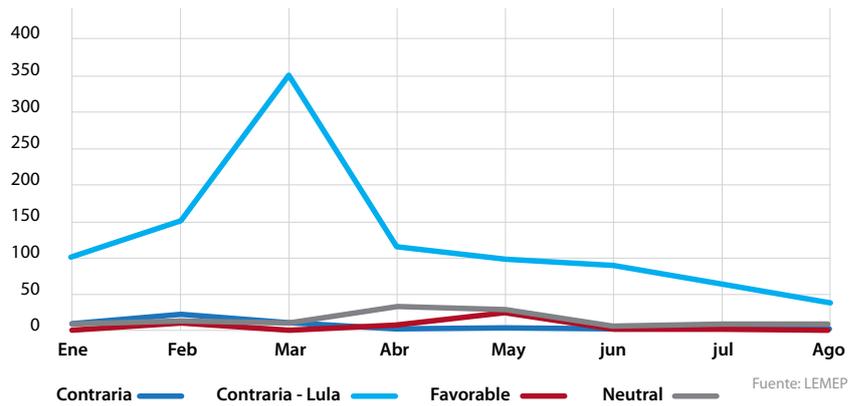
El estudio científico confirma la parcialidad de la prensa brasileña al comparar las noticias sobre Lula con el tratamiento dado a los dos principales políticos adversarios del PT: el ex presidente Fernando Henrique Cardoso (FHC) y el presidente del PSDB, senador Aécio Neves, candidato derrotado por Dilma Rousseff en 2014.

A lo largo de 2016, FHC fue acusado de mandar dinero ilegal a una ex amante en España; delatores de la Lava Jato narraron dos episodios de soborno en la Petrobras durante su gobierno, uno de ellos envolviendo al hijo de FHC, y un ex diputado contó nuevos detalles sobre la denuncia de compra de votos en el Congreso Nacional para aprobar la reelección del ex presidente en 1995.

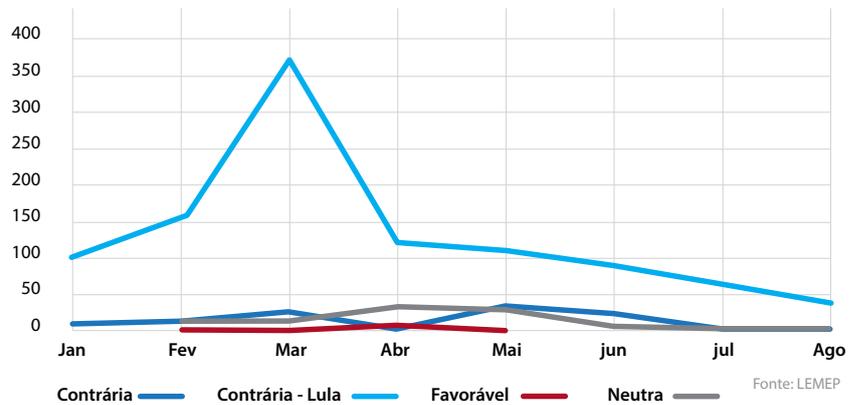
Aécio Neves fue acusado de comandar esquemas de soborno en la Petrobras y en la estatal de energía eléctrica Furnas, durante el gobierno FHC; fue además acusado por dos grandes empresarios de haber recibido soborno en el gobierno del estado de Minas Gerais, y fue denunciado por el Procurador General por obstrucción de Justicia, entre otros episodios.

Aun con esa carga de hechos negativos, la prensa brasileña dio tratamiento muy diverso a FHC y Aécio. Los gráficos que siguen comparan la curva de noticias contrarias a Lula con las curvas de todas las noticias sobre FHC y Aécio (contrarias, neutrales y favorables):

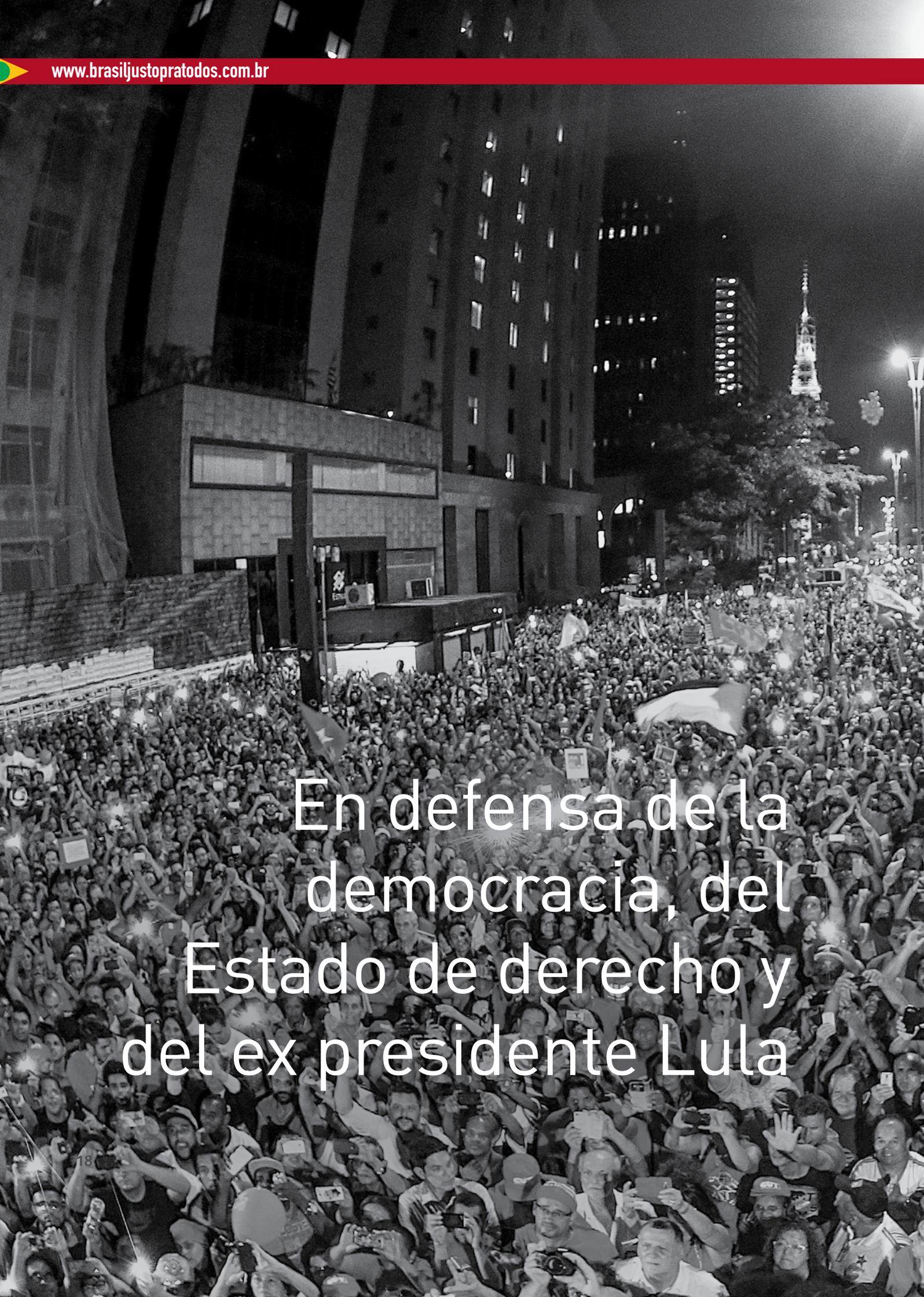
Cobertura de FHC y cobertura negativa de Lula (2016)



Cobertura de Aécio y cobertura negativa de Lula (2016)



NAS RUAS!
POR
TODOS E POR
LULA

A black and white photograph capturing a massive crowd of people at night. The crowd, seen from a high angle, fills the lower two-thirds of the frame. Many individuals are holding up their smartphones, their screens glowing, as if they are all documenting the event. The crowd is dense and extends far into the background. In the background, a modern, multi-story building with a curved facade and lit windows stands prominently. To the right, a tall, illuminated tower with a spire is visible against the dark sky. The overall atmosphere is one of a significant public gathering or protest.

En defensa de la
democracia, del
Estado de derecho y
del ex presidente Lula



El Estado de derecho democrático, consagrado en la Constitución de 1988, es la más importante conquista histórica de la sociedad brasileña. En la democracia, Brasil conoció un período de estabilidad institucional y de avances económicos y sociales, volviéndose así un país mejor e menos desigual. Esa gran conquista colectiva se encuentra, empero, amenazada por sucesivos ataques a los derechos y garantías, bajo el pretexto de combatir la corrupción.

La sociedad brasileña exige, sí, que la corrupción sea permanentemente combatida y severamente punida, respetados el proceso legal, el derecho de defensa y la presunción de inocencia, pues solo así el combate será eficaz y la punición, pedagógica. Por eso, en la última década, Brasil creó instrumentos de transparencia pública y aprobó leyes más eficientes contra la corrupción, proveyendo a los agentes del Estado de los medios legales y materiales para cumplir su misión constitucional.

Hoy, sin embargo, lo que vemos es la manipulación arbitraria de la ley y la violación de garantías por parte de quienes deberían defenderlas. Se han vuelto peligrosamente banales las prisiones por mera sospecha; las conducciones coercitivas a declarar sin base legal; las filtraciones criminales de datos y la exposición de la intimidad de los investigados; la invasión desreglada de las comunicaciones personales, incluso de los abogados; el cercenamiento de la defensa en procedimientos ocultos; las denuncias y sentencias basadas en acusaciones negociadas con los reos y no en la producción lícita de pruebas.

La perversión del proceso legal no permite distinguir culpables de inocentes, es avasalladora al destruir reputaciones y se viene utilizando con indisimulables objetivos político-electorales. La cacería judicial y mediática al ex presidente Lula es la cara más visible de ese proceso de criminalización de la política, que no conoce límites éticos ni legales y opera de forma selectiva, apuntando esencialmente al campo político que Lula representa.

En los últimos 40 años, Lula tuvo su vida personal permanentemente escudriñada, sin

que le pudieran señalar ni un solo acto ilegal. Presidió durante ocho años una de las mayores economías del mundo, que se cuadruplicó en su gobierno, y nada añadió a su patrimonio personal. Hizo que Brasil pasara a ser respetado en todo el mundo; convivió con presidentes poderosos y líderes globales, conoció a reyes y reinas, y sigue viviendo en el mismo apartamento de clase media en el que vivía 20 años atrás.

Como cualquier ciudadano, Lula puede y debe ser investigado, desde que haya razones plausibles, en el debido proceso legal. Pero no puede ser sometido, junto con su familia, al "vale todo" acusatorio que desde hace dos años se alardea dentro y fuera de los autos judiciales. Lo acusan de ocultar inmuebles que no son suyos, tan solo por rumores divulgados. Criminalizan su actividad de conferenciante internacional, ignorando que Lula es una personalidad conocida y respetada alrededor del mundo. La necesidad de esas denuncias ofende la conciencia jurídica y la inteligencia del público.

La cacería implacable e injusta ocurre en medio de un creciente proceso decercenamiento de la ciudadanía y de las libertades políticas, que abre caminos para la reversión de los derechos sociales. Líderes de movimientos sociales son perseguidos e incluso detenidos; manifestaciones callejeras y ocupaciones de escuelas por estudiantes son reprimidas con violencia; periodistas independientes son condenados por delito de opinión.

Ese conjunto de amenazas y retrocesos exige una respuesta firme por parte de todos los demócratas, por encima de posiciones partidarias. Cuando un ciudadano es víctima de una injusticia - sea él un ex presidente o un obrero - cada uno de nosotros también lo somos, porque todos somos iguales ante la ley. Hoy en Brasil, defender el derecho de Lula a la presunción de inocencia, a la amplia defensa y a un juicio imparcial es defender la democracia y el Estado de derecho. Es defender la libertad, los derechos y la ciudadanía de todos los brasileños y brasileñas.

Informaciones generales:

Sitio oficial: <http://brasiljustopratos.com.br/>

Facebook: <https://www.facebook.com/brasiljustopratos/>

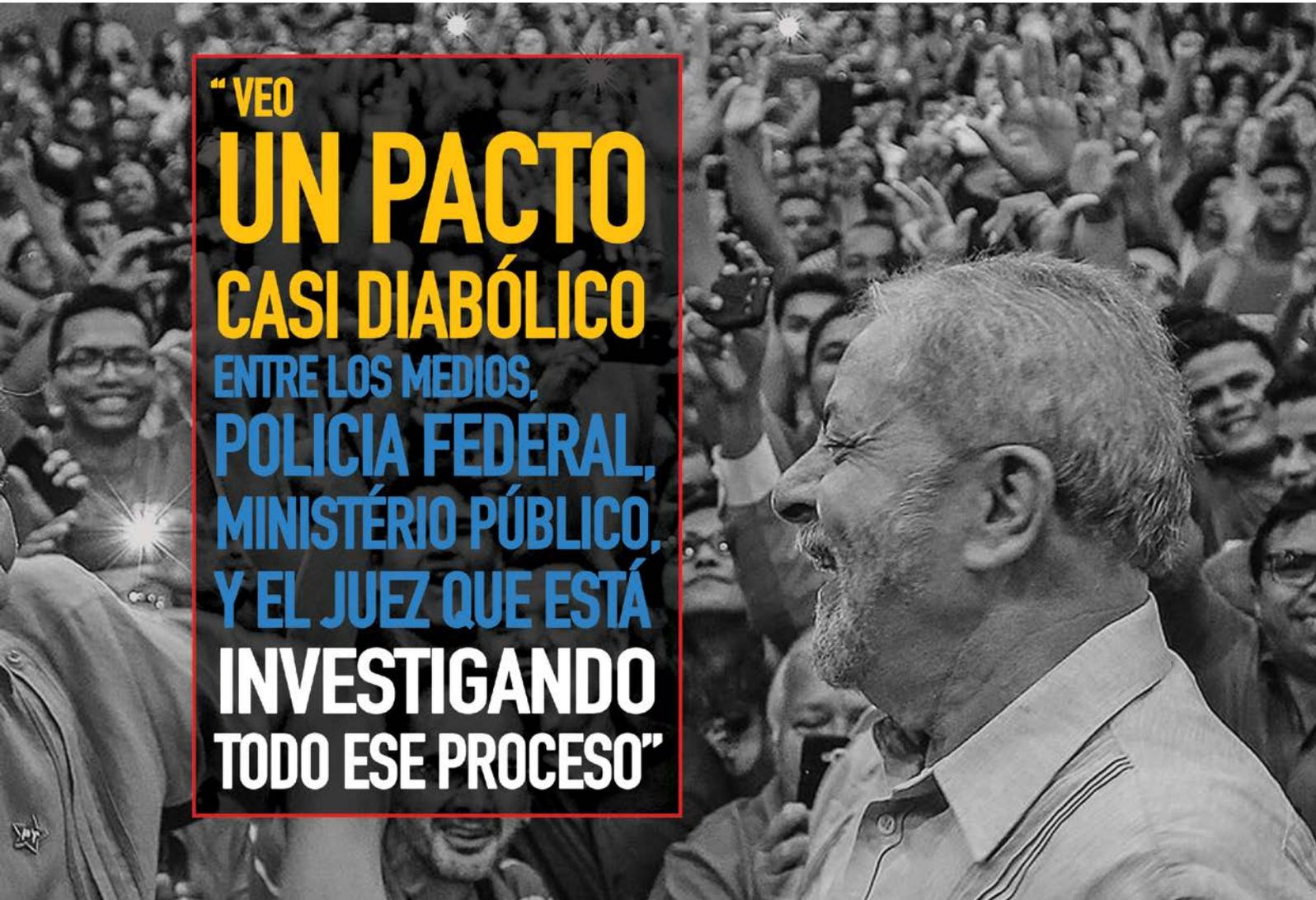
Twitter: <https://twitter.com/justopratos>

Instagram: <https://www.instagram.com/brasiljustopratos/>

“VEO

**UN PACTO
CASI DIABÓLICO**

**ENTRE LOS MEDIOS,
POLICIA FEDERAL,
MINISTÉRIO PÚBLICO,
Y EL JUEZ QUE ESTÁ
INVESTIGANDO
TODO ESE PROCESO”**





Manifiesto por un
Brasil más justo para
todos y para Lula.



Cultura

Aderbal Freire, *Teatrólogo*
Adriana Medeiros, *Fotógrafa*
Aílton Graça, *Actor*
Aline Calixto, *Cantora*
Aly Muritiba, *Cineasta*
Ana Petta, *Actriz*
Anabella Gaier, *Artista visual*
Anna Muylaert, *Cineasta*
Bemvindo Sequeira, *Actor*
Bete Mendes, *Actriz*
Beth Carvalho, *Cantora e compositora*
Bruno Garcia, *Ator*
Carla Caffé, *Directora de arte*
Carlinhos Vergueiro, *Cantautor*
Chico Buarque de Hollanda, *Cantautor*
Cláudia Ferreira, *Fotógrafa*
Cristina Pereira, *Actriz*
Dainara Toffoli, *Directora*
Daniel Filho, *Actor, Director de TV y cineasta*
Debora Duboc, *Cantora*
Edgard Scandurra, *Músico y compositor*
Eliane Caffé, *Cineasta*
Estevão Teixeira, *Músico - MG*
Fabiana Marzenta de Andrade Neves, *Profesora de teatro y de danza*
Fernanda Takai, *Cantautora*
Flávia Lacerda, *Cineasta*
Flávio Renegado, *Cantautor*
Francisco "Chico" Díaz Rocha, *Actor*
Gabriela Amaral Almeida, *Cineasta*
Genival Oliveira Gonçalves - GOG, *Músico*
Giba Assis Brasil, *Cineasta*
Gilberto Gil, *Cantautor*
Gregório Duvivier, *Actor e escritor*
Helena Tassara, *Cineasta y socióloga*
Iana Cossoy Paro, *Guionista*
Jitman Vبرانovski, *Actor*
Joanna Maranhão, *Nadadora y campeona olímpica*
Jonny Massaro, *Actor*
Jorge Mautner, *Músico*
Juliano Ribeiro Salgado, *Cineasta*
Laís Bodansky, *Cineasta*
Leoni, *Cantor*
Luciana Sérvulo da Cunha, *Directora Artística*
Luiz Fernando Resende, *Director artístico*
Maeve Jinkings, *Actriz*
Mano Brown, *Músico*
Marcela Baladez Casagrande, *Actriz y Periodista*
Marcela Lordy, *Cineasta*
Maria Casadevall, *Actriz*
Marília Andrade, *Productora*
Moacir Chaves, *Director de Teatro*
Mônica Simões, *Cineasta*
Naná Rizinni, *Musicista*
Olga Vlahou, *Fotógrafa*
Olivia Byington, *Cantora*
Orã Figueiredo, *Actor*
Osmar Prado, *Actor*
Paulo Betti, *Actor*
Petra Costa, *Cineasta*
Quelany Vicente, *Cineasta*
Rafael Sampaio, *Productor cinematográfico*
Rappin Hood, *Músico*
Regina Marconi, *Artista plástica - RJ*
Renata Martins, *Directora y productora*
Renata Prado, *Productora cultural y activista*
Rossini Ferrari, *Músico*
Sara Muller, *Artista plástica*
Sato do Brasil, *Artista Visual y periodista*
Sebastião Salgado, *Fotógrafo*
Sérgio Vaz, *Poeta*
Solange Farkas, *Curadora y directora de "Associação Cultural Videobrasil"*
Taciana Barros, *Cantora*
Tata Amaral, *Cineasta*
Tico Santa Cruz, *Músico*
Tiê, *Cantora*
Tonico Pereira, *Actor*
Tuca Moraes, *Actriz*
Wagner Tiso, *Músico*
Wallace Ruy, *Actriz*
Zoravia Augusta Bettiol, *Artista visual*

Académicos e intelectuales

Adalberto Cardoso, *Director del Instituto de Estudos Sociais y Políticos de la Universidad del Estado de Rio de Janeiro (IESP-UERJ)*

Alberto Ribeiro Gonçalves de Barros, *Profesor asociado de la Universidad de San Pablo (USP)*

Aldo Fornazieri, *Director académico de la Fundación Escuela de Sociología y Política de São Paulo FESPSP*

Alerte Moyses, *Profesora de la Universidad Pública de Campinas (Unicamp)*

Alfredo Bosi, *Profesor emérito de la Universidad de San Pablo (USP)*

Aluísio Schumacher, *Profesor de la Universidad Estadual Paulista (Unesp)*

Amauri Mendes Pereira, *Ex-presidente del Instituto de Pesquisas de Cultura Negra (IPCN-RJ) y Profesor de la Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro (UFRRJ)*

Ana Estela Haddad, *Profesora de la Universidad de San Pablo (USP)*

Ana Mota, *Profesora y atleta*

André Singer, *Profesor de Ciencia Política de la Universidad de San Pablo (USP)*

Ângela Maria Biz Rosa Antunes, *Educadora en el Instituto Paulo Freire*

Antônio Carlos Caruso Ronca, *Profesor de Pedagogía de la Pontificia Universidad Católica de San Pablo (PUC-SP)*

Ari Marcelo Sólon, *Profesor de Filosofía y Teoría General de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Pablo (USP)*

Ariovaldo Umbelino de Oliveira, *Profesor titular de Geografía Agrária de la Universidad de San Pablo (USP)*

Augusto Sampaio, *Vice-rector de la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro (PUC-RJ)*

Balmes Vega Garcia, *Profesor de la Universidad de San Pablo (USP)*

BeActriz Vargas Ramos, *Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Brasília (UnB)*

Betânia de Moraes Alfonsin, *Profesora*

Camila Mouri, *Documentarista y investigadora*

Carlos Enrique Ruiz Ferreira, *Profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad Estadual da Paraíba*

Carlos Jorge Rossetto, *Pesquisador*

Carol Proner, *Profesora de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (FND-UFRJ)*

Cátia Simon, *Profesora mestre e doctora en Letras de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS)*

Charles Pessanha, *Profesor de Ciencia Política de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ)*

Chico de Oliveira, *Profesor titular de Sociología de la Universidad de San Pablo (USP)*

Christus Menezes da Nobrega, *Profesor del Instituto de Artes de la Universidad de Brasília (UnB)*

Clara Davidovich Strauss Vasques, *Profesora*

Clara Ferrari, *Geógrafa e indigenista*

Claudemir Belitane, *Profesor de la Facultad de Educación de la Universidad de San Pablo (USP)*

Cláudia Marica Barbosa, *Profesora Titular de derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Paraná (PUC-PR)*

Cláudia Schiedeck Soares de Souza, *Profesora*

Cláudia Versiani, *Profesora de la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro (PUC-RJ)*

Corinta Maria Grisolia Geraldi, *Profesor de la Facultad de Educación de la Universidad Pública de Campinas (Unicamp)*

Cristiane Machado, *Profesora da Universidad Cidade de San Pablo*

Cristina Dalbert, *Profesora*

Cristina Vicentin, *Profesora*

Dalmo Dallari, *Ex-Director y Profesor emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Pablo (USP)*

Daniel Cara, *Educador*

Daniel Veiga, *Arquitecto*

Dennis Oliveira, *Profesor y Coordinador del Centro de Estudos Latino Americanos de Cultura e Comunicação de la Universidad de San Pablo (USP)*

Dermeval Saviani, *Profesor emérito de la Universidad Pública de Campinas (Unicamp) y Investigador*

Djamila Ribeiro, *Maestría em Filosofia e Secretária-adjunta de Derechos Humanos de la Prefeitura Municipal de San Pablo*

Dulce Chaves Pandol, *Investigadora*
Dulce Maria Pereira, *Profesora*
Eclea Bosi, *Profesora de la Universidad de San Pablo (USP)*
Eliandra Viana da Silva, *Profesora*
Elie Ghanem, *Profesor de la Universidad de San Pablo (USP)*
Eliete Ferrer, *Profesora, militante em defesa de los derechos humanos*
Elio de Assis, *Supervisor de Ensino da Rede Estadual de San Pablo*
Elisa Carvalho Lauer, *Engenharia Agrônoma*
Emilio Peluso Neder Meyer, *Profesor, Doctor en derecho, Visiting Researcher no King's College Brazil Institute (2014-2015)*
Emir Sader, *Escritor y politólogo*
Enio José Silva, *arquitecto*
Ennio Candotti, *Físico*
Érico Bezerra, *UFRGS*
Eugenio Ferrari, *Profesor*
Fabiane Lopes de Oliveira, *Profesora*
Fábio Betiol Contel
Fábio Konder Comparato, *Profesor*
Fátima Mello, *Historiadora*
Flavia Shilling, *Profesora*
Flávio Antônio de Souza Castro, *Profesor*
Francisca Pini, *Educadora - Instituto Paulo Freire*
Francisco Foot Hartman, *Profesor*
Giorgio Romano Schutte, *Profesor*
Gisalio Cerqueira Filho, *Profesor*
Gisele Cittadino, *Profesora*
Helena Guesso, *Geógrafa e indigenista*
Heloisa Starling, *Historiadora y Profesora*
Hermógenes Saviani Filho, *Profesor*
Homero Santiago, *Profesor de la Universidad de San Pablo (USP)*
Isabel Lustosa, *Historiadora*
Jesse de Souza, *Profesor*
Joana Geraldi Staeblein, *Profesora da Universidad Tecnológica da Dinamarca*
João Ricardo Wanderley Dornelles, *Profesor*
João Wanderley Geraldi, *Profesor*
Joaquim José Guilherme de Aragão, *Profesor*
José Augusto Fontoura Costa, *Profesor*
José Sérgio Leite Lopes, *Profesor*
Juarez Cirino dos Santos, *Profesor*
Ladislau Dawbor, *Profesor*
Laura Feuerwerker, *Profesora*
Lucas Teixeira Ferrari, *Profesor*
Lúcia Naegeli, *Profesora, geógrafa*
Luiz Alberto Gomes de Souza, *Sociólogo*
Luiz Felipe de Alencastro, *Profesor de Universidad de Paris - Sorbonne*
Luiz Roncari, *Profesor de la Universidad de San Pablo (USP)*
Luzia Magalhães Cardoso, *Asistente Social*
Manoel Moraes, *Profesor y politólogo*
Manoela Zigiatti, *Documentarista*
Marcelo Neves, *Profesor*
Márcia Chuva, *Historiadora y Profesora*
Márcia de Pula Leite, *Profesora de la Universidad Pública de Campinas (Unicamp)*
Márcia Tiburi, *Filósofa y escritora*
Márcio Tavares D'amaral, *Escritor y Profesor*
Marco Akerman, *Profesor*

Marcos Rocha, *Professor*
 Margareth Pereira, *Profesora*
 Margareth Rago, *Historiadora e investigadora de la Universidad Pública de Campinas (Unicamp)*
 Maria Alice Kauer, *Profesora*
 Maria Amalia Abib Andery, *rectora electa de PUC SP*
 Maria Cândida Bordenava, *Pedagoga - RJ*
 Maria de Lourdes Rangel Tura, *Profesora - RJ*
 Maria de Lourdes Zuquim, *Profesora de la Universidad de San Pablo (USP)*
 Maria Dinair Acosta Gonçalves, *Profesora*
 Maria do Carmo Caccia Bava, *Profesora*
 Maria do Carmo Teixeira, *Pedagoga*
 Maria Inês da Silva Barbosa, *Professor*
 Maria Paula Dalari Bucci, *Profesora*
 Maria Rita Loureiro, *Profesora*
 Maria Vitória Benevides, *Profesora*
 Marilena Chauí, *Filósofa - Profesora de la Universidad de San Pablo (USP)*
 Marta Maria Alves da Silva - *Profesora*
 Marthius Sávio Cavalcante Lobato, *Abogado y profesor*
 Miguel Nicolelis, *Professor da Universidad de Duke - EUA*
 Moacir Gadotti, *Educador - Instituto Paulo Freire*
 Mônica Lima, *Profesora de Historia*
 Natacha Eugênia Janata, *Profesora de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC)*
 Nelson Machado, *Ingeniero*
 Norma Braga Sá, *Asistente social*
 Otávio Helene, *Professor*
 Otávio Velho, *Professor*
 Pablo Schwartz, *Professor*
 Patrícia Constante Jaime, *Profesora*
 Patrícia Domingos, *Bióloga*
 Patricia Reuillard, *Investigadora*
 Paulo Illes, *Rede Sulamericana Espaço Sem Fronteiras*
 Paulo Roberto Padilha, *Educador - Instituto Paulo Freire*
 Paulo Sérgio Pinheiro, *Observador de Naciones Unidas para Síria*
 Raduan Nassar, *Escritor*
 Rafael Guimarães, *Escritor y periodista*
 Rafael Valim, *Professor*
 Rebeca Souza e Silva, *Demógrafa, Profesora de la Universidad Federal de San Pablo (UNIFESP)*
 Regina Novaes, *Profesora*
 Reginaldo Moraes, *Professor*
 Ricardo Carneiro, *Professor de la Universidad Pública de Campinas (Unicamp)*
 Ricardo Dathein, *Professor*
 Ricardo Musse, *Professor*
 Ricardo Rezende Figueira, *Professor*
 Roberto A.R. de Aguiar, *Professor Emérito y ex-rector de la Universidad de Brasília (UnB)*
 Roberto Bueno, *Professor Adjunto III, da Facultad de Derecho de la Universidad de Brasília (UnB) y Doctor em Derecho pela Universidad Federal de Paraná (UFPR)*
 Rogério César de Cerqueira Leite, *Físico, Professor emérito de la Universidad Pública de Campinas (Unicamp)*
 Romão Veriano da S. Pereira, *arquitecto*
 Rosilene Rocha, *Gestora Pública*
 Rubem Murilo Leão Rego, *de la Universidad Pública de Campinas (Unicamp)*
 Rubens Barbosa de Camargo, *Professor do Departamento de Administração Escolar e Economia da Educação da Facultad de Educação da USP*
 Rubens Casara, *Professor de processo penal e juiz*
 Sandra Loguercio, *Profesora do Instituto de Letras/UFRGS*
 Schuma Schumacher, *Pedagoga y escritora*

Sebastião Velasco e Cruz, *Professor*
Selma Garrido Pimenta, *Profesora*
Sérgio Haddad, *Professor universitario y activista social*
Sérgio Lamarão, *Historiador*
Sírio Possenti, *Professor*
Sonia Maria Portella Kruppa, *Profesora*
Stael Santana, *Profesora*
Sueli Carneiro, *Profesora*
Suhayla Khalil, *Profesora*
Tânia Regina Laurindo, *Profesora*
Uirá Azevêdo, *Professor*
Valter Pomar, *Professor*
Vera Masagão, *Educadora*
Walnice Nogueira Galvão, *Historiadora*
Walquiria Leão Rego, *Profesora de la Universidad Pública de Campinas (Unicamp)*
Wilson Ramos Filho, *Professor*
Wilson Roberto Mattos, *Professor*
Wolfgang Leomaar, *Professor*
Zoracy Parra da Motta, *Arquitecta*

Periodistas e profesionales de comunicación

Alessandra Mello, *Periodista*
Ana Flávia Gussen, *Periodista*
Ana Paula Siqueira, *Relaciones Públicas*
Andrea Nathan, *Periodista*
Anivaldo Padilha, *Activista de derechos humanos*
Antônio Edson Costa da Silva, *Periodista*
Ariadne Jacques Fernandes, *Periodista y Relaciones Públicas*
Bárbara Gancia, *Periodista*
Bruno Monteiro, *Periodista*
Bruno Trezena, *Periodista*
Camilo Vannuchi, *Periodista*
Clô Barcelos, *Editora*
Cynara Menezes, *Periodista*
Dal Marcondes, *Periodista*
Débora Cruz, *Periodista*
Denise Assis, *Periodista*
Edmundo Oliveira, *Periodista, consultor de empresas*
Eduardo Guimarães, *Blogueiro*
Efraim Neto, *Periodista*
Elayne Fonseca, *Designer visual*
Emiliano José, *Periodista y escritor*
Fernando Brito, *Periodista*
Fernando Morais, *Periodista y escritor*
Flávia Giani, *Periodista*
Flávio Carrança, *Periodista*
Gustavo Alves, *Periodista*
Ivana Jinkings, *Editora*
Ivany Turíbio, *Periodista*
José Geraldo Couto, *Periodista, crítico de cinema y escritor*
José Trajano, *Periodista*
Laerte Coutinho, *Ilustrador*
Laura Capriglione, *Periodista*
Laurindo Lalo Leal Filho, *Periodista*

Lelia Wanick Salgado, *Editora y Designer*
Lenício Siqueira, *Periodista y Fotógrafo*
Luiz Antônio Cintra, *Periodista*
Luiz Nassif, *Periodista*
Manuela Carta, *Publisher*
Márcia Marques, *Periodista y Profesora*
Maria Inês Nassif, *Periodista*
Maria Luiza Kfoury, *Periodista*
Marilene Felinto, *Periodista*
Maurício Machado, *Publicitário*
Miguel do Rosário, *Periodista*
Milu Muller, *Periodista*
Otávio Antunes, *Periodista*
Paulo Moreira Leite, *Periodista*
Paulo Roberto Pepe, *Periodista*
Paulo Roberto Salvador, *Rede Brasil Atual*
Rodrigo Siqueira, *Periodista e Cineasta*
Rodrigo Vianna, *Periodista*
Rosane Borges, *Periodista*
Thássia Alves, *Periodista*
Wagner Nabuco, *Editor de Caros Amigos*
Welligton Novais, *Periodista en Estocolmo, Alemania*
Xico Sá, *Periodista y escritor*
Xico Teixeira, *Periodista*

Médicos y profesionales de la salud

Acácia Cristina Reis de Andrade Brito, *Cirujana dentista*
Alba Gomes de Paiva, *Psicanalista*
Ana Maria Cantalice Lipke, *Médica*
Ana Maria Costa, *Médica, Directora del Centro Brasileiro de Estudios de Salud (CEBES)*
Ana Mib Bock, *Psicóloga, Profesora de la Pontificia Universidad Católica de San Pablo (PUC-SP)*
Ana Tereza, *Médica, Directora do Centro Brasileiro de Estudios de Salud (CEBES)*
Antônio Ivo de Carvalho, *Coordinador del Centro de Estudios Avanzados de Fiocruz*
Aytan Miranda Sipahi, *Gastroenterologista*
Bernardo Furer, *Médico*
Carlos Américo Rocha de Azevedo, *Médico sanitaria*
Carlos Fayal, *Odontólogo*
Celina Santos Boga Marques Porto, *Médica - Fiocruz*
Cláudia Bonan, *Investigadora - Fiocruz*
Cristiane Novaes, *Psicóloga*
Dalia Romero, *Investigadora da Fiocruz*
Eleny Guimarães Teixeira, *Médica y Profesora*
Eliane Assumpção, *Médica neurologista*
Florentino Leonidas, *Sanitarista*
Franklin Rubinstein, *Médico*
Giselle Israel, *Médica*
Gloria Seddon, *Psicanalista*
Guiomar Silva Lopes, *Médica y Investigadora*
Héider Aurélio Pinto, *Médico*
Heitor A. G. de Freitas, *Médico - IESC/UFRJ*
Helenita Matos Sipahi, *Gastroenterologista*
Jofran Palmeira de Oliveira, *Psicólogo*
Joice Aragão, *Médica*

José Noronha, *Médico e Investigador - Fiocruz*
José Paulo Vicente da Silva, *Investigador da Fiocruz*
Jubel Barreto, *Médico e Profesor UFJF*
Juliana Pimenta, *Médica psiquiatra*
Katia Maria Caldeira Pires, *Médica*
Laerte Vaz de Melo, *Médico Cirujano*
Lenora Paes Coelho Grossi, *Psicóloga*
Lúcia Helena, *Psicóloga*
Lucia Souto, *Médica, Investigadora - Fiocruz y Directora del Centro Brasileiro de Estudios de Salud (CEBES)*
Luiz Fernando Tura, *Médico*
Márcia Schmidt de Andrade, *Médica*
Marco Paulo Valeriano de Brito, *Enfermeiro-sanitarista, administrador público, Profesor y teólogo católico franciscano*
Maria Alice Genofre, *Médica*
Maria Christina Orrico, *Psicóloga*
Maria da Luz Barbosa Gomes, *Enfermera, Profesora retirada de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ)*
Maria de Fátima Carneiro de Mendonça, *Enfermera*
Maria Helena Barros de Oliveira, *Jefe del departamento de Derechos Humanos - Fiocruz*
Maria José de Oliveira Araújo, *Médica*
Maria Rita Kehl, *Psicóloga*
Mônica Jung, *Médica*
Moyses Rechtman, *Médico obstetra*
Nelson Ferrão, *Médico intensivista*
Pedro Gabriel Delgado, *Médico e Profesor da UFRJ*
Pedro Miranda, *Médico*
Regina Maria de Aquino, *Médica sanitaria*
Rosale Branco Corrêa, *Médica e Profesora Retirada de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ)*
Rosita Fontes, *Médica*
Sábado Girardi, *Médico*
Sandra Siqueira, *Investigadora de salud pública*
Tania Kolker, *Psicanalista*
Ulysses Panisset, *Médico*

Antropólogos, sociólogos, economistas y politólogos

Antônio Candido, *Sociólogo, literato y Profesor universitario*
Benedito Tadeu César, *politólogo y Profesor de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS)*
Candido Mendes de Almeida, *politólogo*
Carlos Eduardo Fernandez da Silveira, *Economista*
Danilo de Souza Moraes, *Sociólogo*
Eduardo Fagnani, *Economista*
Erivan da Silva Raposo, *Antropólogo e politólogo*
Ester Bamergoy de Alburquerque, *Economista*
Fernanda Bittencourt Ribeiro, *Antropóloga*
Gustavo Souto de Noronha, *Economista - INCRA*
Heloisa Pires Lima, *Antropóloga*
Jacqueline Pitanguy, *Antropóloga e investigadora de CEPIA*
João Mário Pereira, *Economista*
Jorge Mattoso, *Economista de la Universidad Pública de Campinas (Unicamp)*
Laura Carvalho, *Economista de la Universidad de San Pablo (USP)*
Livia Sampaio, *Economista, Maestría em Comunicación y Culturas Contemporaneas en PosCom/Ufba*
Louise Caroline, *Cientista Política*
Lúcia Ribeiro, *Socióloga e Productora cultural*

Luiz Carlos Bresser Pereira, *Economista, Profesor Emérito de la Fundación Getúlio Vargas*
Luiz Fernando Massonetto, *Ex-Secretário de Assuntos Jurídicos de Prefeitura Municipal de San Pablo y Profesor de Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Pablo (USP)*
Luiz Gonzaga Belluzzo, *Economista*
Márcio Pochmann, *Economista*
Margarida Genevois, **Socióloga** - *Red Brasileira de Educação de Direitos Humanos*
Maria Betânia Ávila, **Socióloga**, *feminista del SOSCorpo en Recife-PE*
Maria Helena Machado, **Socióloga, investigadora** - *Fiocruz*
Maria José Rosado Nunes, **Socióloga, investigadora y Directora de Católicas por el Derecho de Decidir
Maria Luiza Heilborn, **Antropóloga**, *Profesora e investigadora de la Universidad del Estado de Rio de Janeiro (UERJ)*
Maria Sílvia Portela de Castro, **Socióloga**
Ricardo de Azevedo, **Sociólogo**
Tereza Cristina Vallinoto, **Socióloga****

Abogados y Juristas

Afrânio Silva Jardim, *Profesor asociado de Derecho Proc. Penal y Mestre Livre-Docente de la Universidad del Estado de Rio de Janeiro (UERJ) y Procurador de Justicia (retirado) del Ministério Público de Rio de Janeiro*
Álvaro Augusto Ribeiro da Costa, *Procurador de la República retirado, ex-Abogado General de la Unión y ex-presidente de la Asociación Nacional de Procuradores Federales*
Angelo Longo Ferraro, **Abogado**, *ex-asesor del Ministro de Justicia y del Secretário Especial de Derechos Humanos*
Antônio Alberto Machado, **Abogado**, *miembro retirado del Ministério Público del Estado de San Pablo y Profesor livre-docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Estadual de San Pablo (UNESP)*
Antônio Claudio Linhares, *Promotor de Justicia del Ministério Público de Rio Grande do Norte*
Beatriz do Valle Bargieri, *Abogada*
Breno Bergson Santos, *Abogado*
Bruno Espiñeira Lemos, *Profesor de Processo Penal, ex-procurador Federal, Procurador del Estado*
Caio Granduque, *Defensor Público/SP*
Carlos Gondim, *Abogado*
Carlos Henrique Pereira Leite, *Procurador del Trabajo*
Celso Antônio Bandeira de Mello, *Abogado*
Cláudio Fonteles, *Procurador de la República retirado, ex-Procurador General de la República*
Claudismar Zupirolli, *Abogado BSB*
Cristiano Zanin, *Abogado*
Daniela Skromov, *Defensora Pública*
Edson Ribeiro Baeta, *Promotor de Justicia*
Eliande Dias, *Abogada*
Eugênio Aragão, *Subprocurador Geral de la República y ex-ministro de Justicia*
Fábio Balestro Floriano, *Abogado y Profesor universitario*
Flávio Croce Caetano, *Abogado*
Flávio Tonelli Vaz, *Abogado*
Francisco Celso Calmon da Silva, *Abogado, miembro de la Orden de Abogados de Espírito Santo (OAB-ES) y de la cordenación del Fórum Memória Verdad y Justicia*
Geórgia Bello, *Abogada*
Hélcio Ribeiro, *Abogado y Profesor*
Iracema Vaz Ramos Leal, *Defensora Pública*
Je erson Martins de Oliveira, *Abogado sindical*
João Paulo de Faria Santos, *Abogado de la Unión, Mestre em Derecho Constitucional pela Universidad de Brasília (UnB), Profesor de Derecho Civil y Constitucional del Centro Universitario de Brasília (UniCEUB)*

Jorge Rodrigo Araújo Messias, *Procurador de la Hacienda Nacional*
José Arteiro Soares Goiano, *Promotor de Justicia – Ministério Público de Ceará*
José Francisco Siqueira Neto, *Abogado, Profesor titular y ex Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Presbiteriana Mackenzie*
José Roberto Batochio, *Abogado, ex-presidente de la Orden de Abogados de Brasil (OAB) y ex-congresista*
Jucemara Beltrame, *Abogada*
Larissa Teixeira Quattrini, *Doctora en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de San Pablo (PUC-SP)*
Leila Linhares Barsted, *Abogada y jurista - CEPIA*
Leonardo Isaac Yarochevsky, *Abogado, Profesor de Derecho Penal de la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais (PUC-MG) y Doctor por la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG)*
Lisyane Chaves Motta, *Procuradora Regional de Trabalho*
Lúcia Helena Barbosa de Oliveira, *Promotora de Justicia - MPDFT*
Luciano Tolla, *Abogado*
Luís Antônio Camargo de Melo, *Subprocurador-General de Trabajo*
Luiz José Bueno de Aguiar, *Abogado*
Luiz Lenio Streck, *Abogado, Profesor titular en Unisinos y Unesa*
Luiz Moreira Junior, *Doutor em Direito, ex-consejero Nacional del Ministério Público, Profesor Visitante de la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro (PUC-RJ).*
Magda Barros Biavaschi, *Desembargadora retirada del TRT4 y investigadora del Centro de Estudos Sindicais y de Economia de Trabajo (CESIT) de la Universidad Pública de Campinas (Unicamp)*
Manoel Volkmer de Castilho, *Juiz Federal retirado TRF/4a Región y ex Consultor-General de la Union*
Márcia Santos, *Abogada*
Márcio Tenenbaum, *Abogado*
Marco Antônio Barbosa, *Abogado*
Maria Célia Carmona Maciel, *Abogada*
Maria Elaine Lima Maciel, *Procuradora de Justicia del Estado de Ceará*
Maria Luiza Flores da Cunha Bierrenbach, *Abogada, Procuradora retirada del Estado de San Pablo*
Maria Luiza Quaresma Tonelli, *Abogada, Doctora em Filosofia por la Universidad de San Pablo (USP)*
Mário Madureira, *Abogado RS*
Marivaldo Pereira, *Mestre em Derecho por la Universidad de San Pablo (USP), Ex-secretário ejecutivo, Ex-secretário de asuntos Legislativos, Ex-secretário de reforma del Judiciário de MJ*
Maximiliano Nagl Garcez, *Abogado sindical*
Nasser Ahmad Allan, *Abogado, Doctor en derecho pela UFPR*
Otávio Pinto e Silva, *Abogado, Profesor de derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Pablo (USP)*
Pablo Gutiérrez Colantuono, *Especialista em Derecho Administrativo de la Universidad Nacional del Comahue - Argentina*
Patrick Cacicedo, *Defensor Público de San Pablo*
Pedro Serrano, *Abogado, Profesor de Derecho de Estado de la Pontificia Universidad Católica de San Pablo (PUC-SP)*
Renata Nóbrega, *Juiza de Trabajo*
Roberta Siqueira Maciel, *Abogada*
Roberto Freire Jr, *Abogado BA/CE y Profesor de la Universidad de Fortaleza (UNIFOR)*
Roberto Teixeira, *Abogado*
Sérgio Graziano, *Abogado y Profesor da Universidad de Caxias do Sul*
Sigmaringa Seixas, *Abogado y ex congresista*
Silvana Valladares de Oliveira, *Procuradora Regional de Trabajo*
Simone Nacif, *Juiza de Derecho del Tribunal de Justicia de Rio de Janeiro*
Stella Bruna Santo, *Abogada, SP*
Sueli Dallari, *Abogada y livre docente em Saúde Pública pela USP*
Taiguara Libano Soares y Souza, *Abogado y Profesor de Derecho Penal de la Universidad Federal Fluminense (UFF) y del Instituto Brasileiro de Mercado de Capitais (IBMEC-RJ)*
Tarso Cabral Violin, *Abogado y Profesor de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Paraná (PUC-PR) y FAPI*
Valeska Teixeira Martins, *Abogada*
Vinicius Cascone, *Abogado*
Wanja Carvalho, *Fiscal Federal*

Ex ministros

Alexandre Padilha, *Ex ministro de la Salud*
Aloizio Mercadante, *Ex-ministro de la Educación y de la Casa Civil*
Arthur Chioro, *Ex ministro de la Salud*
Carlos Gabas, *Ex ministro de la Presidência*
Celso Amorim, *Ex ministro de Defensa y Relaciones Exteriores*
Edinho Silva, *Ex ministro de Comunicación Social*
Eloi Ferreira, *Ex ministro de SEPPIR*
Franklin Martins, *Ex ministro de Comunicación Social*
Ideli Salvatti, *Ex ministra de Relaciones Institucionales*
Inês Magalhães, *Ex ministra de Cidades*
Iriny Lopes, *Ex ministra de las Mujeres*
Márcia Lopes, *Ex ministra de MDS*
Renato Janine Ribeiro, *Ex ministro de Educación y Profesor de la Universidad de San Pablo (USP)*
Roberto Amaral, *Ex ministro de Ciencia y Tecnologia*

Políticos y representantes gubernamentales

Alexandre Tombini, *Presidente del Banco Central*
Carlos Lupp, *Presidente de PDT*
Denise Mota Dau, *Secretaría Municipal de Políticas para Mujeres de la Prefectura Municipal de San Pablo*
Dilma Rousseff, *Presidenta electa de Brasil*
Durval Ângelo Andrade, *Diputado (PT-MG)*
Eduardo Roxo, *Diplomata retirado*
Eduardo Suplicy, *Ex-senador y consejal de San Pablo*
Eleonora Menicucci, *Ministra del gobierno de Dilma*
Fernando Haddad, *Alcalde de San Pablo (2012 - 2016)*
Flávio Dino, *Gobernador de Maranhão*
Gleisi Hoffmann, *Senadora (PR)*
Jean Wyllys, *Diputado Federal (RJ)*
João Daniel, *Diputado Federal (BA)*
Jorge Solla, *Diputado Federal, médico (BA)*
Leci Brandão, *Diputada Estadual (SP)*
Luciana Santos, *Presidenta del Pcdob*
Margarida Salomão, *Diputada Federal (MG)*
Milton Rondó Filho, *Diplomata*
Mônica Valente, *Secretaria de Relaciones Internacionales de PT y Secretaria Ejecutiva del Foro de San Pablo*
Nádia Campeão, *Vice-alcaldesa de San Pablo*
Nilton Tatto, *Diputado Federal (SP)*
Paulo Teixeira, *Diputado Federal (SP)*
Pedro Tourinho, *Consejal PT Campinas*
Renato Rabello, *Ex-presidente do Pcdob*
Ricardo Alemão Abreu, *Secretario Nacional de Organización do PCdoB Roberto Requião, Senador*
Rogério Lucas Martins, *Desembargador Federal*
Rui Falcão, *Presidente de PT*
Silvio Costa, *Diputado federal (PE)*
Waldir Pires, *Ex-Gobernador da Bahia*

Movimiento Social

Adriano Ferreira, *Coordinador del Movimiento de los Trabajadores del Campo (MTC)*

André Lazáro

Ângelo Guimares, *Presidente de UNEGRO*

Artur Henrique da Silva Santos, *Ex presidente Nacional de la Central Única de Trabajadores (CUT) y Secretario Municipal de Desenvolvimento, Trabajo e Empreendedorismo de la Prefectura de San Pablo*

Camila Lanes, *Presidenta de la Unión Brasileira de Estudantes Secundaristas (Ubes)*

Camila Thibbes

Camila Veiga, *Coordinadora Elo Ligação - BA*

Carina Vitral, *Presidenta de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE)*

Carlos Eduardo Magalhães Gato, *Miembro de la Comisión de Justicia y Paz de San Pablo*

Clareana Cunha, *Movimento Nós na Rua*

Claudete Alves, *Presidente del Sindicato de los Trabajadores en Establecimientos de Educación Infantil del Municipio de San Pablo (SEDIN)*

Claudius Ceccom

Creuza Maria Oliveira

Denise Rezende Sanches, *Vice presidente Sindicato de los Enfermeros - RJ*

Diana Gama

Diogo Bueno de Lima, *Internacionalista, coordinadora de Relaciones Internacionales de Osasco*

Douglas Belchior, *Profesor y Editor del Blog NegroBelchior*

Dulce Jannotti

Elizabeth de Andrade Romeiro

Eufrásio Gato, *Miembro del CONEN y Asociación Cultural Refavela*

Flávio Jorge, *Ejecutiva del CONEN*

Geovan Silva, *Institución de Tradiciones y Cultura Afro Brasileira São Judas Tadeu / CONEN - ES*

Gilberto Leal, *Ejecutiva da CONEN*

Gilson Nunes, *Coordinador da Asociación Fala Negão / Fala Mulher*

Guilherme Boulos, *MTST*

Iara Horner, *Coletivo DMV (SC)*

Iole Iliada, *Vice-presidenta de la Fundación Perseu Abramo*

Iridiani Gracielli Seibert, *Integrante de la Dirección Nacional del Movimento de Mulheres Camponesas Ismael José Cesar (MCC) y Miembro de la Ejecutiva Nacional de la Central Única de Trabajadores (CUT)*

Izabel Noronha (Bebel), *Presidenta del Sindicato de Profesores de Formación Oficial del Estado de San Pablo (Apeoesp)*

Jandyra Uehara Alves, *Secretaria Nacional de Políticas Sociales y derechos Humanos de la Central Única de Trabajadores (CUT)*

João Carlos Nogueira, *Coordinador General REAFRO Brasil / CONEN*

João de Oliveira, *Asociación Cultural Refavela*

João Pedro Stédile, *del Movimiento Sin Tierra MST*

José Antônio de la Roque Monteiro, *Bancário*

Juliana Lira, *Productora ejecutiva*

Juvândia Moreira Leite, *Presidente del Sindicato de Bancários*

Kjeld Aagaard Jakobsen, *Director de la Fundación Perseu Abramo*

Laura Tavares, *Representante de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Brasil*

Lisa de Castro Fialho, *Administradora, agente administrativa INC cancer*

Lourdinha Antonioli, *Comunicadora e Activista feminista*

Lucia Haygert

Lucilene Vittório, *CONEN Goiás*

Luiz F. Taranto

Marcos Cardoso, *Presidente del Instituto Hamilton Cardoso*

Marcos Resende, *Coordinador General del Colectivo de Entidades Negras (CEN)*

Maria Izabel de Azevedo Noronha - Bebel, *Presidenta del Sindicato de Profesores de Formación Oficial do Estado de San Pablo (Apeoesp)*

Mariane Silva, *Coletivo DMV (SC)*
Mário Sérgio Ferreira de Souza, *Coordenadora CNTE - Confederação Nacional dos Trabalhadores em Educação*
Marize Lippel
Maurício Mendonça Ramos, *Ex-presidente do Sindicato dos Metalúrgicos do Rio de Janeiro*
Nelsinho Santos, *Activista*
Pedro Benedito Maciel
Rafael Pinto, *Ejecutiva da CONEN - Coordenação Nacional de Entidades Negras*
Rafaella Costa, *Productora executiva*
Raimundo Bon m, *Coordenador geral da CMP - Central de Movimentos Populares*
Ramatis Jacino, *Historiador e conselheiro estadual del Sindicato de Profesores de Formación Oficial do Estado de San Pablo (Apeoesp)*
Raquel Fellan Guizoni, *Coletivo DMV (SC)*
Raquel Guizoni
Renan Alencar, *Presidente Nacional da União de Juventud Socialista (UJS)*
Renato Rovai, *periodista*
Ricardo Fritsch, *Analista de sistemas y Activista de projeto Software Libre Brasil*
Rogério Giannini, *Presidente Consejo Federal de Psicología*
Ronaldo Küfner, *Activista Social*
Rosenilde Silva dos Santos, *Ejecutiva da CONEN - Coordinación Nacional de Entidades Negras*
Sônia Weidner Maluf
Tamara Naíz da Silva, *Presidente da ANPG - Asociación Nacional de Pós- Graduandos*
Tamires Gomes Sampaio, *Vice-Presidente de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE)*
Thais Lippel
Vagner Freitas, *Presidente de la Central Única de Trabajadores (CUT)*
Vanda Pinedo
Vera Soares, *Feminista*
Vladimir Sacchetta
Yara Camargo, *Productora ejecutiva*

Religiosos

Benedito Ferrari, *Teólogo, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Campinas*
Dom Angélico Sândelo, *Bispo*
Frei Betto, *Frade dominicano y escritor*
Frei Carlos Mesters, *Teólogo e Bibliista*
José Oscar Bezzo, *Teólogo*
Leonardo Bo, *Teólogo e Frei*
Marcelo Barroso, *Teólogo bíblico*
Márcia Miranda, *Teóloga, Centro de Defensa de Derechos Humanos de Petrópolis*
Padre Ricardo Rezende, *Miembro da comissão de erradicação do trabalho escravo (Conatrae) e Coordenadora organização Humanos Direitos*

Otros apoyadores internacionales

Elineide Wadhwani, *Abogada en Washington, EUA*
Érica Caminha Hassaman, *Empresária en Munique, Alemanha*
Fábio Kerche, *político en Washington, EUA*
Gustavo Parra de Andrade, *Economista en Oslo, Noruega*
Severo Sallea, *Profesor UNaM en México*
Zinka Ziebell, *Freie Universitat Berlin, Alemanha*



www.brasiljustopratos.com.br

Más de 17.000 personas han firmado este manifiesto.

Usted también puede firmar el documento Comité de Defensa de la Democracia, el Estado de derecho y el ex presidente Lula en brasiljustopratos.com.br

Acceda y firme!

Siganos en Facebook:

www.facebook.com/